



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 8 ABR 1992

Expte. Nº 16.037/91

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Consejo de Investigación hace saber el cese de funciones de la Lic. Silvia Alejandra Sánchez, por haber finalizado el Proyecto Nº 140, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Dar por terminadas las funciones de la Lic. Silvia Alejandra SANCHEZ, como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación semiexclusiva del Consejo de Investigación, a partir del 1º de Abril del corriente año, por haber finalizado el Proyecto Nº 140: ESTUDIO DEL ZINC, COBRE Y MAGNESIO EN LA POBLACION ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE SALTA Y SUS ALIMENTOS, bajo la Dirección de la Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
<i>[Signature]</i>

*[Signature]*  
 MELIDA FERLATTI DE CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

*[Signature]*  
 Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
 SECRETARIA ACADÉMICA

*[Signature]*  
 Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO  
 RECTOR

RESOLUCION - R - Nº 135 - 92